

RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DE EXPEDIENTE

Expediente: <i>3.18/20830.0260- P 018/18</i>		<i>SERVICIOS DE CONSULTORÍA Y ASISTENCIA TÉCNICA PARA LA REDACCIÓN DEL ANTEPROYECTO, PROYECTO BÁSICO Y PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DE LA REMODELACIÓN DE LA ESTACIÓN DE VALLADOLID CAMPO GRANDE. TERMINO MUNICIPAL DE VALLADOLID.</i>		
Plazo de ejecución del contrato		18 meses		
Presupuesto de licitación:		(A) BASE IMPONIBLE	IVA: (21 %)	TOTAL CON IVA
		2.850.000,00 €	598.500,00 €	3.448.500,00 €
(B) Valor estimado de:	<i>Prórrogas:</i> € (Sin IVA)		
	<i>Modificados:</i>	570.000,00 € (Sin IVA)		
	<i>Suministros:</i> € (Sin IVA)		
	<i>Servicios:</i> € (Sin IVA)		
Valor estimado del contrato (A+B):		3.420.000,00 € (Sin IVA)		
Fecha Inicio de Expediente:		29 de enero de 2019		

Previa deliberación del Comité de Contratación de la Entidad, en su sesión de fecha **4 ABR 2019**

En uso de las facultades atribuidas en virtud del "artículo 23.2.k) del Real Decreto 1044/2013, de 27 de diciembre, por el que se aprueba el Estatuto de ADIF-Alta Velocidad" esta Presidencia,

RESUELVE

1º.- APROBAR los pliegos que han de regir la adjudicación y ejecución del expediente denominado: *SERVICIOS DE CONSULTORÍA Y ASISTENCIA TÉCNICA PARA LA REDACCIÓN DEL ANTEPROYECTO, PROYECTO BÁSICO Y PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DE LA REMODELACIÓN DE LA ESTACIÓN DE VALLADOLID CAMPO GRANDE. TERMINO MUNICIPAL DE VALLADOLID.*
Expt. 3.18/20830.0260- P 018/18

2º.- APROBAR el expediente, el gasto y acordar la apertura de procedimiento para la adjudicación del contrato citado, y ordenar la publicación de los anuncios que, en su caso, procedan. Siendo el procedimiento de adjudicación y criterio/s de adjudicación / Aspectos técnicos y económicos objeto de negociación, los siguientes:

PROCEDIMIENTO	CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN
<input checked="" type="checkbox"/> Abierto	<input type="checkbox"/> Un solo criterio (Precio más bajo)
<input type="checkbox"/> Restringido	
<input type="checkbox"/> Diálogo Competitivo	<input checked="" type="checkbox"/> Varios criterios (Oferta económicamente más ventajosa)
<input type="checkbox"/> Negociado con Publicidad	<input type="checkbox"/> Aspectos económicos objeto de negociación
<input type="checkbox"/> Negociado sin Publicidad	

Madrid, a

MADRID, - 4 ABR 2019

Aprobado la Presidenta de ADIF-Alta Velocidad



Fdo: Isabel Pardo de Vera Posada